

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO

8 DE MARZO DE 2013

- ORDEN DEL DÍA -

I.	Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
II.	Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 26 de febrero del año en curso.
III.	Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
IV.	Dar cuenta con el Primer Informe de Gobierno que remite el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en términos del artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
V.	Presentación de la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al cuarto trimestre y concentrado anual del ejercicio fiscal de 2012.
VI.	Presentación de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos 99 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; así como el artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.
VII.	Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman los artículos 40, 60 y 62; y se adicionan los artículos 44 bis, 58 bis, 58 ter, 58 quater, y 60 bis de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato.
VIII.	Presentación de la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2012.
IX.	Presentación de la cuenta pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de 2012.

X.	Presentación de los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, por el primer y segundo trimestres de 2012; a las administraciones municipales de Apaseo el Grande y Jaral del Progreso, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2011; y de Valle de Santiago y Tierra Blanca, por el periodo comprendido de enero a junio de 2012; así como a los recursos del ramo 33 y obra pública de las administraciones municipales de Irapuato, Moroleón y Tarandacuao, correspondientes al ejercicio fiscal de 2011; asimismo, a las auditorías integral, practicada al Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato; y financiera, practicada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Guanajuato, ambas por el ejercicio fiscal de 2011.
XI.	Discusión del dictamen suscrito por la Comisión de Equidad de Género, relativo a las iniciativas de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado; y de Ley de Igualdad para Mujeres y Hombres para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Sexagésima Segunda Legislatura.
XII.	Discusión del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Gto., por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2011.
XIII.	Discusión del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Atarjea, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2011.
XIV.	Discusión del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría complementaria practicada al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, respecto a las operaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2011.
XV.	Asuntos generales.